

Fecha 01.10.2020	Sección Empresas y Negocios	Página PP-24
----------------------------	---------------------------------------	------------------------

EFA, hito en nutrición y salud

Ricos y poderosos
Marco A. Mares



EFA, hito en nutrición y salud

Hoy 1 de octubre de 2020 México da un paso de enorme trascendencia en materia de nutrición y salud de su población.

Este jueves entra en vigor el nuevo Etiquetado Frontal de Advertencia (EFA) que obliga a todos los fabricantes de la industria de alimentos y bebidas ultraprocesados a colocar octágonos negros en todos sus productos para advertir a los consumidores que tienen elevados niveles de azúcar, grasas y sal.

Aunque el plazo fatal en realidad se cumple el primer de diciembre, cuando quienes no cumplan, serán sancionados.

Por sus características, el EFA marca un hito en el ámbito de la regulación alimentaria en México.

Recientemente el EFA fue premiado por Naciones Unidas y fue calificado como una de las "regulaciones más avanzadas" por la Organización Panamericana de la Salud, además de otros reconocimientos internacionales.

Es la primera vez que el gobierno mexicano impone una regulación que busca abatir las epidemias de obesidad, diabetes e hipertensión arterial.

Implícitamente, el gobierno mexicano por primera vez enfrenta a la poderosa industria alimentaria transnacional.

Han interpuesto amparos en contra del EFA la Concamin, Comexico y embotelladoras de Coca-Cola.

Hay que destacar que en realidad es una confrontación que se está registrando a nivel internacional.

Las epidemias de enfermedades relacionadas con el consumo de productos ultraprocesados afecta a la mayoría de los países del mundo.

Por más de una década la propia industria de alimentos y bebidas en nuestro país, ejerció un esquema que definió como "autoregulación".

A lo largo de ese tiempo, el número de personas con sobrepeso, diabéticas o hipertensas, aumentó.

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, el secretario de Salud, **Jorge Alcocer**, el subsecretario de Prevención,

Hugo López-Gatell y un numeroso grupo de expertos de diferentes instituciones gubernamentales, como el doctor **Simón Barquera**, director del Centro de Investigación en Nutrición y Salud del Instituto Nacional de Salud Pública, han señalado con "dedo flamígero" a la "comida chatarra" y al "veneno embotellado" como los responsables de las tres epidemias que en los últimos años han provocado una gran cantidad de enfermos y muertos.

Por su parte, el sector empresarial se opone al Etiquetado Frontal de Advertencia, afirma que los productos ultraprocesados y bebidas azucaradas no son el origen de tales epidemias y muertes consecuentes.

Además acusan al gobierno de haber tomado la decisión unilateralmente, sin atender los argumentos del sector privado.

En contraposición, organizaciones no gubernamentales como el Poder del Consumidor, encabezado por **Alejandro Calvillo** sostienen que la autorregulación de las empresas fue un engaño y la evidencia clara es la prevalencia de las epidemias de obesidad, diabetes e hipertensión, con tendencia al alza.

El 22 de octubre de 2019 fue aprobado por el Senado el Proyecto de Decreto por el que se Reforman y Adicionan Diversas Disposiciones de la Ley General de Salud, en Materia de Sobrepeso, Obesidad y de Etiquetado de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas. La NOM 051 regula el sistema de etiquetado frontal que deben tener todos los alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados, destinadas al consumidor final, de fabricación nacional o extranjera, comercializados en territorio nacional.

Prohíbe que los productos contengan personajes, animaciones, dibujos animados, celebridades, deportistas, mascotas o elementos interactivos que, estando dirigidos a los niños, inciten, promuevan o fomenten el consumo o elección de productos con exceso de nutrimentos críticos o con edulcorantes, o en su caso, hacer referencia en la etiqueta a elementos ajenos al producto con la misma intención de fomentar el consumo del producto.

Sin duda el EFA marcará un hito en materia de nutrición y salud. Sus resultados dejarán ver quién tiene la razón.

